MEMORIA
DE LAS ENFERMEDADES
QUE SE EXPERIMENTARON
EN LA CIUDAD DE SEVILLA
EN EL AÑO DE 1785,

ESCRITA

POR DON CHRISTOVAL NIETO DE PIÑA,

SOCIO DE NUMERO DE LA REAL SOCIEDAD DE MEDICINA Y OTRAS CIENCIAS, ESTABLECIDA EN ELLA,

DEDICADA

A SU MUI NOBLE, Y MUI LEAL

AYUNTAMIENTO.

AÑO DE 1786.

Impresa en Sevilla en la Imprenta Mayor de dicha Ciudad.

Popularibus morbis nihil est familiarius, sed et iisdem nil magis incultum. Joann. Baptist. Bianc. Histor. hepat. tom 1. part. 3. introduct. ad const. epidemic. fol. 711.

IL.MO SEÑOR.

EL Paternal desvelo con que V. I. se interesa en quanto conduce

á

á el bien de la salud pùblica, me hace esperar, que este corto trabajo hallará en V. I. una benigna acogida. Desde el instante en que el Señor Marqués de Torreblanca, mui digno Procurador Mayor de V. I. hizo constar á la Real Sociedad de Medicina y otras Ciencias, los deseos que animaban á V. I. sobre que se formase una memoria de las enfermedades que afligieron á la Ciudad en el año pasado de mil setecientos ochenta y cinco, condescendió esta Real Asambléa en que me hiciese cargo de un trabajo tan

util.

util. No he omitido ponerlo en execucion, ni concluirlo de un modo conforme á lo que permiten mis cortos alcances. Tengo ya el honor de ofrecerlo á V. I. en nombre de este Real Cuerpo, cuya debe considerarse la accion, por ser yo miembro suyo. Deseo tener la satisfaccion de que V. I. haya sido bien servido, conforme sus intenciones y las mias. Y no restando otra cosa, que volver á ofrecerme á quanto pueda ceder en obsequio de V. I. lo hago con el mayor respeto, rogando á Dios conserve á V. I. en todo el lus-

lustre que merece. Sevilla y Marzo dos de mil setecientos ochenta y seis.

Il^mo Señor,

B. L. M. de V. I.

su mas obsequioso Servidor

Christoval Jacinto Nieto de Piña.

PREVENCION
Á QUIEN LEYERE.

A principios de Septiembre de mil setecientos ochenta y quatro se hizo sentir en distintas partes de la Ciudad de Sevilla y sus Arrabales una Calentura de idea, y naturaleza singular, que mui presto llamó la atencion de todos sus Profesores de Medicina, y mui poco despues la de su Ilustrisimo Magistrado. El zelo y vigilancia que le son propios por la conservacion de la salud pública, lo movió á pasar por medio de su mui digno Procurador Mayor el Señor Marqués de Torreblanca, un Oficio á

el Vice-Presidente de la Real Sociedad de Medicina y otras Ciencias establecida en esta Ciudad, fecho en doce de Noviembre del mismo año, á fin de que este Real Cuerpo formase una instruccion y noticia de dicha Calentura, manifestando su peligro, sintomas, curacion, y demas cosas pertenecientes á ella. La Sociedad dió pruebas de quánta complacencia le era lograr esta nueva ocasion de ser util á la Patria en un objeto tan propio de su instituto. Tuvo por conveniente nombrarme para darle satisfaccion, y la evacué en una breve relacion del mejor modo que pude, tan sin perder instantes, que presentada, y aprobada por la Sociedad, fue remitida á dicho Señor Procurador Mayor en once de Diciembre del mismo. Hecha presente á la Ciudad, y satisfecho este Ilustrisimo Cuerpo de la

pron-

prontitud de la Sociedad en cumplir con su encargo, tuvo á bien acordar que se imprimiese para hacer á el Comun participante de ella.

Continuaron las enfermedades de distintas especies en mas numero, y con mayor peligro en el siguiente año de mil setecientos ochenta y cinco. Y la Ciudad continuando su zelo, manifestó á la Sociedad á fin del año la utilidad que resultaria á la salud pública, si se formára una memoria de todo lo observado en dichas enfermedades, encargando á la Sociedad el desempeño de asunto tan importante. Esta, penetrada del mismo conocimiento, me hizo el honor de comisionarme, para que á la Historia del año de ochenta y quatro agregase la del de ochenta y cinco, dando de este modo cumplimiento á los deseos tan loables de la Ciudad. Ni

yo me detuve en admitir gustoso la comision, por dar pruebas á uno, y otro Cuerpo de mi obediencia y amor, que deberán contentarse con que llegue hasta adonde alcancen los talentos que me han sido repartidos.

Se hecha justamente menos en la Historia ó Relacion citada de las enfermedades del año de ochenta y quatro, una noticia de la constitucion de esta Ciudad, su temperamento, &c. defecto que procurarémos enmendar en la presente Memoria. Asimismo, como no se hizo pública de el modo acostumbrado, no pudo llegar á noticia de todos los Profesores del Reyno, y serán mui pocos los que la hayan visto. Por esta causa júzgo estar obligado á presentar un Compendio de ella con las constituciones de los tiempos, no solo de aquel año, sino es tambien de varios an-

antecedentes. De esta suerte, siguiendo la constitucion del año de ochenta y cinco, se hará á todos mas perceptible la fuerza, é influxo de las causas generales sobre los vivientes. Concluiré con algunas reflexîones que me parecen oportunas, y que no quiero incluir en el cuerpo de la memoria del año, que no deberá contener mas que puramente los hechos. Si á alguno de mis Lectores parecieren importunas, permitame que entre dos opiniones opuestas me gobierne ahora por la mia; tenga el merito de perdonar este defecto, como los demas que halle en esta pequeña Obra.



§. I.

DASE UNA IDEA DE LA *constitucion, y temperamento de la Ciudad de Sevilla.*

1 Todos comprehenderán desde luego que voi á hablar unicamente de la constitucion fisica de Sevilla, en quanto dice relacion á el influxo que puede tener en la salud de sus individuos. Esta famosa Ciudad se halla fundada á la margen oriental de Guadalquivir, en un espacioso y dilatado valle que forman varias alturas, ya mas, ya menos distantes de ella; pero ninguna es tan elevada que pueda privarla ni de los rayos de el Sol desde que se dexa ver en el Oriente, hasta que se oculta en el Occidente, ni de que la penetren los vientos de qualquiera re-

gion

gion que soplen; gozando de este modo por todas un orizonte tan dilatado como permite la vista. Por una parte tiene á Poniente el Rio, que dirige su curso casi en linea recta del Norte á medio dia; y por otra á Levante el Prado de Santa Justa, cuyo terreno es mucho mas baxo que el Barrio de San Roque, y Barrezuelo, entre los que se halla situado. Por el Valle se forma un Arroyuelo de aguas venidas de otras partes, y se dá principio á Tagarete, que dirigiendose en linea recta ázia el medio dia, despues que ha dexado á el Barrio de San Bernardo á la parte de Levante, forma un angulo á manera de esquadra, y se encamina á Poniente para desaguar en Guadalquivir, inmediato á la Torre del Oro.

2 De esta natural disposicion, es conseqüencia inevitable, que quando llue-

llueve, todas las aguas que caen á el Levante de la Ciudad en terreno declive ázia Tagarete, fluyen á él, y por él á el Rio, y todas las que caen dentro de la Ciudad son conducidas á éste por varios conductos subterraneos repartidos oportunamente, y dispuestos con bastante arte. De esta necesidad de recogerse las aguas, y ser dirigidas á un determinado, y preciso deposito, qual es el Rio, viene la de que quando sus aguas toman, en fuerza de las lluvias, un aumento considerable, resisten y detienen á las que se le pretenden introducir por Tagarete, y conductos que desaguan la Ciudad. En este caso es preciso cerrarlos con bastante seguridad, para que las aguas del Rio no penetren á ella; y como las que caen en su interior son detenidas por falta de desague, se inundan las calles y casas mas inmediatas á ellos. Suceso

tan-

tanto mayor, y de inexplicable conflicto, quanto es mayor la Riada, y constancia de las lluvias. La Alameda, todas las calles, y casas inmediatas á ella, experimentan mayor inundacion, por ser el sitio mas baxo de la Ciudad, y por lo mismo con fluir á ella mas copia de agua que en otro alguno. Puede asegurarse sin exâgeracion, que quando las Riadas son grandes, y constantes por algunos dias las lluvias, se inunda mas de una tercia parte de esta dilatada Poblacion. Los Barrios de San Bernardo, San Roque y cercanías, se inundan por la detencion del curso del Tagarete, originada de la misma causa que hemos dicho de la agua interior de la Ciudad.

3 A quien tenga una mediana reflexîon, no se le pueden ocultar los perjuicios que resultarán necesariamente á la salud de estos moradores, por mas vi-

vigilancia y actividad que emplee el Magistrado para evitarlos, quitando el legamo, y demas escorias que dexan las aguas quando se retiran, por lo que excuso tomar el trabajo de expresarlos. No me excusaré de insinuar los remedios que pueden aplicarse para que sean menos tan considerables calamidades, que traen consigo una duracion harto sensible. A algunos parecerá mui fuera de mi proposito me incluya en una materia que debe sujetarse á mas altas especulaciones. Pero yo en calidad de buen Ciudadano, juzgo tener derecho á proponer los medios que me parecen capaces de prevenir en quanto sea posible tan graves daños, como que soi parte de la Comunidad civil, y estoi tan expuesto á ellos como qualquier individuo de los que la componen. Lo mas que puede suceder, es que no acierte á dictar

unos medios, ni utiles, ni asequibles; pero aun quando esto sea (que no es) no puedo perder el merito de mi buen deseo.

4 He dicho que ni son inutiles, ni inasequibles. Ahora añado, que ni soi el unico, ni el primero que los ha mirado como mui necesarios. Tales son: Primero, quitar á el Rio una grande Isla que se ha formado entre el Puente, y los Humeros, que en el año de mil setecientos ochenta y quatro tenia seiscientas varas de Norte á Sur, y sesenta de Levante á Poniente, con otras menores que se forman sucesivamente inmediatas á esta. Segundo, dar á el Rio el fondo que necesita, y le corresponde tener, con respecto á el declive ázia su termino, que es el mar. ¿ Si esto llega á verificarse, quánta mayor mole de agua cabrá en el cauce del Rio?

Quánto mas tiempo tardará en derramarla por sus margenes inundando las Campiñas? Quánto mas tarde llegará la precision de cerrar los conductos por donde se desagua la Ciudad; y quánto menos durarán la afliccion y congoja de sus habitantes? Poco es menester cansarse en reflexîonar para conocerlo. Tercero, igualar y nivelar el terreno del Prado de Santa Justa con el Barrio de San Roque, empedrandolo, y haciendole de firme un conducto por el medio de anchura, y profundidad correspondiente, con varias Puentes de comunicacion. Seguir así todo el Tagarete, qnitandole la direccion que tiene para entrar en el Rio, y haciendo que la lleve por mucho mas abaxo, y distante de la Ciudad quanto sea posible. Debe haber grande cuidado en limpiar este conducto todos los años, para evitar

tar la produccion de infinitos insectos, por la putrefaccion de las aguas detenidas, como sucede hoi en el Prado de Santa Justa.

5 Esta constitucion que acabo de pintar con quanta brevedad me ha sido posible, no es permanente en Sevilla: Solo se experimenta quando hai grandes avenidas de agua. Su terreno es arenisco y salitroso, y esto contribuye á que sea mas calida que otros Pueblos situados baxo el mismo Paralelo. He dicho estar fundada en un plano declive que forman algunas pequeñas eminencias que la rodean; y quantos rayos de luz caen sobre él, luego que son rechazados se hacen convergentes entre sí, inclinandose todos, y concurriendo á un punto comun y determinado, á el modo que sucede en un espejo ustorio concavo convexo. Cada grano minimo

de arena es un cuerpo de superficie pulida y solidisima, que repercute y hace volver con fuerza ázia la atmosfera el rayo, ó rayos de luz que inciden sobre él. Las partecillas de sales nitrosas: las pequeñisimas moles de agua por su figura esferica y falta de poros, gozan las mismas propiedades de rechazar los rayos de luz que caen en sus superficies, haciendoles formar angulos respectivos á la direccion de su incidencia. Y siendo indefinido el numero de cada clase de los que hai, y deben considerarse en el plano y atmosfera de esta Ciudad, es natural resulte en ella el calor á proporcion mayor de quanto lo es el cumulo de rayos, reflexos que recibe. Ademas suponemos como cosa cierta, hallarse siempre cargada de innumerable porcion de masas pequeñisimas de agua, procedidas de los pozos,

fuen-

fuentes y depositos de agua que hai en ella, así como del Rio y Tagarete que la rodean. De esto resulta hallarnos obligados á señalarle una atmosfera, y temperamento calido, humedo y salitroso. A la verdad, hablando en propiedad, el temperamento de un Reyno, Provincia, Ciudad, &c. no es mas que el aire modificado por los efluvios y exhalaciones que en él deposita aquella porcion de globo que le es sujeta y respectiva.

6 Juan de Aviñon (a) trató no solo del temperamento en general de Sevilla, sino es tambien en particular del de cada uno de sus Barrios, y conviene en el que hemos asignado. Esta constitucion particular de atmosfera produce en los individuos que le están sujetos, constipacion de el cutis con detencion de la materia transpirable, vicios salinos

acres en los humores, floxedad en los instrumentos de la quilificacion, y en todas las partes de el vientre: de aquí resultan malas digestiones, espesuras de la colera, tarda, interrumpida, y perezosa circulacion de la grande mole de sangre contenida en los innumerables vasos de ellas, con otras enormidades, y desentonos faciles de advertir por los medianamente inteligentes.

7 A esto no omitirémos agregar el modo de vida de nuestros Ciudadanos, que ademas de traer desde su nacimiento (por lo general) el sello de la debilidad, son de una vida poco laboriosa, y exercitada en corporales faénas; yá unos por sus estados ó empleos, obligados á pasar el tiempo en la meditacion, literatura, y pluma, ó en oficios uniformes, y de poco trabajo muscular; yá otros por su sexô necesitados á la vida se-

sedentaria, aligados á aquellos destinos que les corresponden segun su estado, usando unos y otros, á proporcion, de sus facultades, de alimentos de buena eleccion, aunque en el orden, hora, modo y mezcla suelen no tener la mejor. Las legumbres y frutas, que hacen una parte estimable de los alimentos, son nada sabrosas: aquellas por las pocas partes olesas, y muchas salinas que contienen, segun el modo con que son cultivadas; y estas por comerse inmaduras, y sin haber recibido en el arbol aquel ultimo grado de cocimiento y perfeccion que la naturaleza les tiene prevenido.



§. II.

§. II.

COMPENDIO DE LA HISTORIA de la Epidemia de Calenturas benignas experimentadas en Sevilla en el año de mil setecientos ochenta y quatro, con la constitucion de este y otros años.

8 Hubo antes de esta Epidemia cinco años de sequedad (no extremada) que fueron desde el de 1778 hasta el de 1782 inclusivé, cuya distribucion es la siguiente. Segun exâctas observaciones, en 1778 llovió sesenta y dos dias. En el de 1779 quarenta y seis. En 1780 cincuenta. En 1781 cinquenta y uno. En 1782 cincuenta y cinco. De manera que siendo el total de dias inclusos en dichos cinco años, el de mil ocho-

ochocientos veinte y cinco, llovió en los doscientos sesenta y quatro no igualmente, quedando de sequedad mil quinientos sesenta y un dias, con predominio de vientos secos de Norte á Solano.

9 En el año de 1783 llovió en Enero ocho dias, no igualmente: en Febrero siete: en Marzo nueve. En Abril hasta el veinte y uno corrieron sin intermision vientos de N. E. produciendo notables calores. Desde el veinte y dos hasta el fin fueron de mejor region, y llovió mas ó menos en cinco dias. No hubo especial novedad en las estaciones hasta nueve de Agosto, en que experimentamos una tormenta con agua y granizo, que dexó en el aire un olor fastidioso. En Septiembre llovió ocho dias: en Octubre catorce, y dos tormentas: en Noviembre

once. Diciembre diez y nueve dias con abundancia, dos tormentas. En Enero de 1784 llovió en diez dias, tres tormentas. En Febrero trece dias. En Marzo veinte y un dias, una tormenta. En Mayo cinco dias. En los doscientos quarenta y tres dias que se cuentan de los meses de Septiembre de 83 hasta Abril de 84 inclusivè, ha llovido ciento y cinco dias, y ha habido ocho tormentas; en cuyo numero no se incluye la del dia nueve de Agosto.

10 Desde el dia 26 á 27 de Diciembre de 1783 empezó el Rio Guadalquivir á crecer notablemente, y fue continuando hasta que en el ultimo de dicho, y primero de Enero de 1784 llegó á hacerse mui temible su creciente, y poner en grande cuidado, y afliccion á Sevilla y sus Arrabales; pues fue esta Riada una entre las memorables

que

que se han sufrido. Retiradas las aguas de todos los sitios en que habian estado detenidas, tanto dentro como fuera de la Ciudad, fué inexplicable el zelo, y vigilancia de el Excelentisimo Señor D. Pedro Lopez de Lerena, hoi Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda, è interino de Guerra; y demas Señores que componen su Ilustrisimo Ayuntamiento, en quitar el legamo, y demas escorias que habian dexado, para evitar en quanto cupiese en arbitrios humanos la infeccion del aire. No debe omitirse prevenir como cosa de hecho, que dominó en este año una notable quietud de vientos, especialmente desde mediado de Agosto hasta fines de Noviembre.

11 Esta Epidemia, segun noticias, se empezó á experimentar en Cadiz un mes antes que en Sevilla, en donde

se dexó sentir á principios de Septiembre; y sus sintomas serán divididos en tres clases. Unos generales á todos los enfermos, y á estos llamo propios de la Epidemia: otros comunes á muchos, y acaso á los mas: otros que comprehendieron á raros, segun la naturaleza singular, constitucion de humores, y partes solidas de cada uno, que es lo que los Medicos conocen con el nombre de *Idiosincrasia*; pero no en todos, y qualquier caso eran de igual violencia.

12 Acometía, pues, de este modo: Hallandose las personas con aquella habitud de sanas, que á cada una le es propia y natural; buen apetito, buena digestion, no mal sabor de boca, buenas todas las restantes acciones, y sin ningun aparato, ó anuncio de futura enfermedad, de repente les asaltaban varios accesos de frio mezclados con

otros

otros de calor, que duraban por algunas horas, á que se seguía calentura bastante fuerte, que por lo comun duraba tres dias con el pulso siempre igual, y de buena condicion: venía sudor desde el primero ó segundo de mal olor, que fastidiaba á los pacientes: dolores universales, que á unos daban á el primero, á otros á el segundo ó tercero dia, y con mas fuerza en espalda y cintura: la cabeza padecia siempre, aunque no siempre del mismo modo, en unos con dolor fuerte, otros no tanto: otros con vaguidos, aturdimiento, somnolensia, y no pocas veces vigilia: la lengua humeda, muscosa, blanca, mal gusto en la boca, amargo en los mas: en otros como á carne ó pescado podrido, inapetencia, y aun repugnancia á la agua, y todo genero de alimento sólido y liquido, inclinacion á el bomito:

á el quinto ó sexto dia picazon en el cuerpo, especialmente en pies y manos, con rubor á modo de Escarlata, que se desvanecia como en dos dias: quedaban con debilidad extraordinaria, postracion de fuerzas, continuando la inapetencia, fastidio, mal sabor de la boca, &c. por muchos dias.

13 Los sintomas comunes á muchos fueron vomitos, ya flavos, ya verdes, diarreas, sangre de narices: en las personas del otro sexô se observó frequentemente anticiparse demasiado las periodicas evacuaciones, y ser mas abundantes que ordinariamente solian. Los escupidos de sangre, dolores en las partes pudendas, dificultad de evacuar la orina, cursos de sangre, evacuacion de la misma por el conducto de la orina, fueron los sintomas experimentados por el menor numero de enfermos. Debe

no

no omitirse como cosa de hecho lo que ha relucido la Misericordia Divina en que no haya muerto alguna persona de esta enfermedad, tratada regularmente, quando parecia habia motivo para morir muchas. La debilidad y falta de fuerzas en que quedaban, no era menor que la de aquellas, que pasando una peligrosa enfermedad de veinte ó mas dias, han sufrido varias evaquaciones hechas por el Arte, y por la naturaleza, quando en esta, ni el Arte intenta, ó promueve alguna mayor, y las que hace la naturaleza no son en todos, ni capaces por su exceso de inducir una postracion, y falta de vigor tan considerable aun en las personas mas robustas.

14 La curacion de esta enfermedad se ha llevado por el metodo mas sencillo. La sangría no tuvo uso, especial-

cialmente en aquellos quatro ó cinco dias primeros: despues no se escaseaba si la pedia con urgencia algun sintoma, y tuvo exîto feliz su execucion. La purga no sé si algun Profesor la practicò, aunque habia algunos motivos que podian inclinar á ella. Yo, si despues de ocho ó diez dias subsistia algun fastidio, amargor de boca, &c. di á algunos con buen suceso una dracma de Cremor de Tartaro, mezclado con azucar en agua caliente, por dos ó tres mañanas. Los acidos vegetales, el vinagre, zumo de limon, de agraz, ó sus Jarabes, el de acido de cidra, han sido toda la materia medica, dexando á eleccion de cada enfermo usar el què fuese mas de su agrado. Ni aunque hubiese algun sintoma de los poco ordinarios, se mudaba de remedio. Las lavativas de agua, ya fria, ya tibia sin mezcla de otra cosa,

sa,

sa, ó con la de un poco de vinagre, han sido de mucho uso y utilidad: las friegas en las piernas, y en el espinazo, han aliviado notoriamente los dolores universales, y tambien han utilizado los baños de pies.

15 El alimento, durante la calentura, ha sido caldos tenues, separando toda carne que pudiera comunicarles partes pinguedinosas, mantecosas ó grasas, la emulsion de almendras, y otros semejantes. Luego que faltaba la calentura, se les permitía aquel ó aquellos á que manifestaban menos repugnancia, fuese qual fuese, yerbas, frutas, carnes, pescados, &c. nada se les prohibia. Para corroborar los estomagos de aquella grande languidez, y debilidad en que quedaban, se les permitia, y aun mandaba algun bizcocho, y sopada en vino, ó echar en el caldo al-

gùna corta porcion de él; y exteriormente una corteza de pan tostado mojado en zumo de agraz, pulverizada con Quina, ó el Jarabe de corteza de cidra tomado mañana y tarde por algunos dias.

16 Despues de limpios de calentura, y ya fuera de las camas, tardaban los enfermos muchos dias en restituirse á aquel estado, y habitud de sanos que gozaban antes de enfermar. Unos á los diez y siete, otros hasta los veinte y uno no arribaron á él, experimentando entonces una viva apetencia. Han recaido los que hicieron poco aprecio de la enfermedad, y no han tenido aquella racional sujecion que á los Medicos parecia conveniente guiados por la experiencia, y se ha observado que desde principios de Octubre, y sucesivamente conforme ha ido entrando el Otoño,

y prohibiendose mas la transpiracion, han sido estas enfermedades mas perezosas en su terminacion, y las naturalezas no se han podido purificar tan perfectamente de lo que les perturbaba é incomodaba. Ya desde mediado de Noviembre ha sido mui raro el enfermo de esta clase.

§. III.

CONTINUACION DEL AÑO de mil setecientos ochenta y quatro.

17 Como en la constitucion del año de mil setecientos ochenta y quatro llegamos (N. 5.) hasta incluir el mes de Mayo, nos parece continuar aquí hasta fin del mismo año, para luego seguir sin intermision la del año de mil sete-

cientos ochenta y cinco, y despues hacer memoria de diversas enfermedades que en él reinaron.

El mes de Junio de dicho fue regular en su temperamento. Julio, fue el dia nueve como de Otoño, con alguna agua N. O. Agosto; el dia 6. N. llovió en la mañana con tormenta entre once y doce del dia. El 24. llovió en la mañana con S. Septiembre, el 6. llovió algo con N. E. y el 18. N. tormenta en la mañana con alguna agua. El 20. agua mansa con S. hubo quietud de vientos en todo él, y fué en sus primeros dias quando empezó la epidemia referida. En Octubre llovió algo el 6. el 7. con tormenta, el 9. el 14. el 15. copiosamente, el 18. lo mismo hasta el 19, en cuya noche hubo tormenta. En Noviembre llovió el dia 3. el 5. 6. y 7. copio-

piosamente; prevaleció en él la quietud de vientos. En Diciembre llovió el 6. el 8. y 11. noche y mañana, el 14. lo mismo, 18. 23. desde la tarde hasta el 24. que siguió casi todo él: 26. casi todo, y en la noche: 27. llovió en la mañana y noche hasta el 28. en la mañana y noche: 29. casi todo, 30. lo mismo, y en su noche con S. Prevaleció la quietud de vientos, y hubo Riada, no tan grande como la del año anterior.

AÑO DE 1785.

18 El primero dia llovió, el segundo copiosamente con S. recio, y continuó en la noche hasta la mañana de el 3. que fue copiosamente. El 6. llovió, 7. S. recio, agua. La Ciudad seguia anegada por donde habia Husillos. 8. agua poca, el 13. agua, 14. agua en

la

la tarde y noche con tormenta. 18. agua en la noche. 19. agua en la mañana, 20. agua. Estuvo el Rio fuera de su caxa muchos dias. En Febrero llovió el 5. 6. 14. 15. 16. todo, 17. lo mismo, 19. casi todo, y la noche, 20. y 28. algo en la mañana, la tarde mucho. En Marzo llovió algo al primero dia, el 4. mucho, 7. casi todo, y la noche, 8. y 9. copiosamente, 10. algo. 11. 12. y 13. abundantemente, 14. 15. 16. 17. 18. 19. y 20. con mas ó menos abundancia, 22. algo, 23. tormenta con agua, 24. 25. y 26. llovió, 29. tormenta, agua copiosa: 30. y 31. agua copiosa. En Abril, 1.° poca agua, el 2. 7. 15. 17; y el 20. tormenta, copiosa agua: 21. alguna agua. Mayo, 3. 4. 7. 8. 9. y 10. llovió mas ó menos: 12. tormenta con muchos relampagos, poca agua sin viento: 14. alguna agua, 15. to-

toda la noche hasta 16 : 20. alguna agua. Junio, el 9. estuvo el Termometro á el aire en noventa y cinco lineas. El 10.lo mismo, 13. tormentaso, 14. relampagos sin truenos en la mañana, 27. como dia de Otoño, y llovió regularmente en la mañana: Termometro á sesenta y dos. Julio, en el 1.º tormenta con agua, 2. S. recio: 3. tormenta con agua recia, 30. Termometro de ochenta y cinco á noventa y nueve, 31. á ciento, á el aire. Agosto, el dia 3. tormenta en la tarde, agua copiosa. El Termometro estuvo á el principio á ochenta y cinco grados de calor, y el dia 29. á noventa y ocho al aire. Septiembre, el Termometro puesto á el aire señaló noventa y siete grados de calor, el 2. hasta ciento y uno: dia 7. llovió algo, 24. tormenta con agua copiosa. Octubre, el dia 3. llovió algo:

17. 18. lo mismo con relampagos en la noche: 20. tormentoso, poca agua: 21. alguna, 26. agua tormentosa, la noche copiosa: quietud de vientos. Noviembre, llovió en el 7, en el 14. un ligero temblor de tierra poco antes de las quatro de la mañana: 15. alguna agua: 18. agua regular, 19. llovió copiosamente casi todo él: 27. llovió algo. Diciembre llovió en el 4. y 6. con granizo: 8. 9. 11. 13. alguna agua: 17. lo mismo: 21. casi todo él: 22. 23. 24. lo mismo, tormenta con agua, 25. agua, tormenta á las doce de la noche con aguaceros: 26. 27. agua casi seguida: 28. menos agua, Riada no muy grande: 31. llovió copiosamente en la madrugada, el resto á veces.

19 Por ésta constitucion de tiempo hallamos (salvo yerro) que desde el primero dia de Enero hasta el ultimo

de

de Diciembre de este año ha llovido en ciento y seis dias, los mas copiosamente: ha habido diez tormentas, y unicamente ciento trece dias en que el Sol ha comunicado sus luces, y calentado los vivientes, sin interposicion de nubes desde su nacimiento hasta su ocaso. El viento se ha movido en varias ocasiones con un impetu temible, y cesaba de repente, quedando en una quietud, que ni hacia perder á el humo su direccion, ni movia las yervecillas colocadas en los sitios mas altos. Así ha prevalecido la quietud de vientos, manteniendose en la atmosfera todos los vapores, y exhalaciones podridas que dá de sí una Poblacion grande, privando á el aire de aquellos estimables dotes que ha de gozar para beneficio de los vivientes, y siendo causa de muchas enfermedades.

§. IV.

ENFERMEDADES OBSERvadas en el año.

20 En el primero tercio del año no hubo alguna enfermedad dominante: fueron varias las que acometieron á los mas proporcionados para contraerlas. A el principio hubo algunas calenturas de poca intension, y de extension irregular, que ascendía á cerca de cincuenta dias, compensando la duracion con el peligro, pues raro syntoma se les notaba que incomodase á el enfermo, y llamase la atencion de el Medico. Otras unieron ambas cosas, extension y gravedad: hubo erupciones cutaneas y toses, con la singularidad de que los pacientes de estas no habian sufrido aque-

aquella incomodidad, y los que la sufrieron estuvieron libres de la tos. Mas adelante calenturas catarrales, dolores colicos y perlesías. En Mayo fiebres putridas de larga, y dificil terminacion.

21 Desde fines de Primavera, y principios del Estío, empezaron las enfermedades á reinar epidemicamente. Se dexaron ver las viruelas, las tercianas de todas clases, y en principios de Agosto la calentura epidemica, cuya historia dimos, (N.° 11. al 16) pudiendose contar tres enfermedades distintas epidemicas; porque eran muchos los que á un mismo tiempo se hallaban sorprehendidos de alguna de ellas. Irèmoscon elorden posible diciendo lo mas conveniente sobre cada una. Las viruelas no habrán de tener mucho lugar en nuestra memoria. No debieron su ser á la intemperie ó constitucion del año:

vienen á ciertos tiempos, con ciertos periodos, è intervalos, y se van sin saber por qué, no obstante quanto se han empeñado, y han dicho sobre esto los mas señalados ingenios extrangeros y nacionales.

22 Mas como ellas fueron concurrentes de las otras enfermedades, aumentaron los estragos, y tuvieron parte en que por todo el Reino se esparciese, de Sevilla, un rumor funesto mas allá de lo justo; no dexaré de prevenir que sino debieron su origen á la constitucion de el año, le debieron (segun mi juicio) su anomalia y malignidad. La experiencia de quantos han querido pararse á contemplar el objeto que manejan, guiada por la de un famoso Medico tan ingenioso como observador, (b) ha enseñado, que las viruelas mientras mas á el principio del año aparecen, son

son mas desiguales en su procedimiento, y de naturaleza mas perniciosa; y las que vienen en la Primavera son todo lo contrario; esto es, regulares y benignas. Las de que hablamos, empezaron bastantemente entrada la Primavera, y con todo fueron algunas perniciosisimas, sin que podamos atribuirlo á otra causa, que á la constitucion del año, y mal influxo de la atmosfera.

23 Hubo parvulos que murieron en cinco ó seis dias contados desde el acometimiento de la calentura, porque á el paso, y conforme iban saliendo las viruelas se volvian de color morado, luego negras, y todo se gangrenaba. De estos hubo muchos. Otros, y estos fueron los mas, murieron, malignadas las viruelas, ya por la estrechez, y poca ventilacion de las havitaciones, ya por la pobreza de sus Padres, y ya por uno

y otro. Si en tiempo de la epidemia de viruelas se establecieran en cada Pueblo grande varios Hospitales provisionales distribuidos con la debida proporcion, y surtidos de todo lo mui preciso, en que se curasen estas con el aseo y metodo que se curan las inoculadas, se prevendría, y excusaria en todo el Reino la muerte de algunos millares de individuos. Haciase en este caso un singular beneficio á la naturaleza humana, y á el Estado un servicio de inestimable valor. Ademas, se excusaban de este modo los reparos é inquietudes morales que á muchos se ofrecen contra la inoculacion. Y yo espero llegue á tener efecto un establecimiento tan util en el feliz tiempo en que vivimos, baxo la dominacion de un Soberano, cuya beneficencia y magnanimidad se extiende á quanto puede ser en todas li-

lineas util á sus Vasallos; mucho mas si estas mis deviles palabras tienen la dicha de hallar algun camino por donde sean elevadas á los pies de el Solio.

24 Debo no omitir en honor de la Medicina Sevillana, que todos los Medicos asistieron á los variolosos con el metodo mas racional. Se les solicitaba la mayor ventilacion, y pureza de el aire que respiraban, el mayor aseo y limpieza con la frequencia de mudarles ropa segun permitía la extension de las casas, y facultades de cada familia. Se les administraba quanto es opuesto á la putrefaccion de los humores, tanto lo que ofrece la naturaleza en calidad de alimento, como lo que prepara el Arte en la de medicamento. De esta clase fue la quina la sagrada ancora que libertó la vida, con admiracion, á muchos de estos enfermos. Fueron harto

co-

comunes los casos en que las viruelas á los principios de la supuracion iban lentamente poniendose negras, y las que no tomaban este color, se elevaban pocas lineas sobre la superficie de el cutis; y fue la ocasion que pedia el uso de tan admirable remedio. El cocimiento de la quina con algun vegetal de naturaleza acescente, y la mezcla de algun acido vegetal ó mineral, dado en las cantidades y tiempos que permita la edad, y demas circunstancias de el enfermo, hacía cesar el gangrenismo, tomar elevacion las viruelas, conducirse á una perfecta supuracion, siguiendo las demas cosas hasta la convalecencia con la mayor felicidad; y á las que habian aparecido negras, se les corregía este vicio tocandolas con vinagre frio. De los casos felices logrados en esta Ciudad por el metodo referido,

se

se puede formar un largo, y autentico Catalogo.

25 Las tercianas empezaron á ser en numero notables casi á el mismo tiempo que las viruelas, y fueron creciendo tanto en malicia, como en el numero de los comprehendidos de ellas, á proporcion que vinieron las estaciones de Estío, y Otoño. Se vieron de todas clases: intermitentes cencillas, intermitentes dobles, quotidianas continuas: Emitriteos pocos. Calenturas esencialmente continuas, que degeneraban en accesionales, remitiendo lo continuo. Las cencillas, ninguna fue depuratoria, especialmente desde el Estio en adelante: á pocos periodos se hacian dobles, y luego continuas. Las intermitentes dobles, presto se continuaban, entrando una, por la anticipacion de el paroxîsmo, antes que el

enfermo se limpiase de la otra. Las quotidianas continuas, á mui pocos dias se manifestaban como si fueran unas verdaderas synocales putridas. Las Emitriteas siempre peligrosas, y todas por lo comun se malignaban, y hacian perniciosas. De estas clases hubo algunas tan executivas, que á la tercera accesion quitaron á el enfermo la vida. Tales tristes sucesos se vieron en sugetos poco cuidadosos de su salud, que buscaron á el Medico quando èste solo tuvo arbitrio para mandarles las disposiciones que debe hacer todo Christiano; porque en aquella misma accesion morían, sin que los medicamentos pudiesen resistir, ni contener su violencia.

26 La curacion de estas enfermedades no tuvo cosa alguna de singular. La quina hizo la principal costa, y fue el agente mas poderoso para contener-

las, pero dada en mayores cantidades que lo acostumbrado regularmente: de otra manera no obedecian; bien fuese porque esta especialisima corteza no llega á nosotros con toda la virtud, y actividad que le dió el Autor Soberano, por motivos que no puedo determinar; bien porque la causa de estas enfermedades haya sido de un poder tan graduado que necesite duplicadas fuerzas en el especifico propio para domarla y corregirla. La sangría tuvo tambien uso, aunque no en todos los casos, unas veces antes de administrar la quina, otras (en los mui urgentes) dandola y sangrando. La purga, no tengo noticia haya tenido mucho uso antes ó despues de la quina. Yo nunca la usé, ni aun en las recaidas. Quando los enfermos por su mala dieta recaían muchas veces, y llegaban á contraer obs-

trucciones, ú otros vicios en las partes de el vientre, hubo Profesores que la administraron mezclada con purgantes, y otros simples dirigidos á corregirlas. Las Emitriteas se sujetaban igualmente con la quina vigorosamente administrada, y tanto en esta, como en otra clase de calenturas, en sugetos colericos hacía prodigios uniendole los acidos vegetales: y en todos, dandola disuelta en agua caliente los hacía iguales, con el alivio de rebaxarle mucha parte de su olor y sabor, que tanto fastidia á los mas. Las continuas, que degeneraban en accesionales, luego que llegaba este caso, obedecian á el mismo especifico, y se notó algunas veces pintarse los enfermos, como sucede en los verdaderos tabardillos.

27 La calentura epidemica que dixe, (N.° 21.) se volvió á experimentar des-

desde principio de Agosto, ni fue tan cencilla, ni tan benigna como en el año de mil setecientos ochenta y quatro. Se extendia mas, y no tenia las terminaciones tan uniformes ni tan felices. El fastidio á la comida, y pesimo gusto de boca fueron mas graduados. Las deposiciones de vientre daban alivio á los enfermos; y si alguna vez, por parecer excesivas en el numero y duracion se suspendian, mediante el uso de algunos remedios internos ó externos, se convertía en una enfermedad mas peligrosa, de larga duracion, y que en muchos tuvo por termino la muerte. En varias, y no pocas ocasiones, se unía con otra enfermedad; y entonces ofrecia harto trabajo, y que pensar á los Facultativos, siendo el que menos hacía, y usaba de medicinas las mas cencillas, el que felizmente libertaba los enfermos,

mos, aunque despues de largo tiempo. No en todos los casos se observó así. Hubo muchos en que se mostró de genio docil, y menos rebelde con felices y prontas terminaciones.

28 Los Barrios de San Bernardo, San Roque, la Calzada, Macarena, y Triana, fueron los mas afligidos de las enfermedades dichas, tanto en el numero como en la malicia, y executivo procedimiento de ellas. La vecindad de el Prado de Santa Justa, y Tagarete en los primeros: la inundacion de el Rio hasta el Barrio de la Macarena, en que se detiene inevitablemente grande copia de agua: el mismo suceso en Triana, á cuyo poniente se embalsa grande cantidad, despues de retirado el Rio á su caxa, en varias excavaciones y hoyos que hacen los Alfareros, para sacar tierra que destinan á varios

fi-

fines de su exercicio, es la causa de que los moradores mas inmediatos á estos parages sean los expuestos principalmente á contraer enfermedades epidemicas. La agua detenida, á que se agregan muchas partes de extrañas naturalezas, se corrompe con el calor de el Estío; y en fuerza de el continuo impulso de el aire, y de varios animales que la mueven, llena de exhalaciones podridas la atmosfera, que hace su primera y mayor impresion en los mas inmediatos á respirarla, necesitados á enfermar por una causa que dificilmente es evitable.

29 Aunque la causa dicha es harto mas que suficiente para producir estas y otras enfermedades, no ha sido la unica. El mal regimen, la mala dieta de sanos y enfermos en los alimentos, y modo de usarlos, es otra causa de

casi igual influxo á la antecedente para producir todo genero de males. Las frutas mal maduras, calientes con el Sol: los licores ardientes: el mal pan, y otras cosas de esta clase, usadas (por los pobres, que han hecho el mayor numero de los enfermos) sin tiempo, cantidad, ocasion, &c. en una palabra, el perverso uso de las cosas que los Medicos llaman *no naturales*, tanto en la actual enfermedad, como antes ó despues de ella, ha sido un motivo, que añadido á el influxo de la constitucion general, ha puesto las naturalezas en disposicion de enfermar, y recaer en las mismas enfermedades.

30 Estoi persuadido á que este conjunto de causas ha influido igualmente en que hayan traido las tercianas en varias ocasiones un sintoma, que es en ellas mui infreqüente y raro; esto es,

las parotidas. A la verdad, ni yo, ni Medico alguno de los que estamos en Sevilla ha visto en tercianas parotidas sintomaticas, ni criticas antes de este año, ni han oido á sus mayores las hubiesen visto. Aun los Autores no abundan en exemplos de esta clase. Solo tengo presente á Francisco Torti, (c) que ofrece dos unicamente, en medio de haber sido un Medico de abundante práctica en la curacion de tercianas, y el uno mas parece haber sido criticas que sintomaticas, como todas las que se han observado en esta epidemia. Y ya se les podia disimular lo raro y singular, sino hubieran sido tan funestas para el mayor numero de los pacientes. Murieron los mas de aquellos á quienes sobrevinieron. Unos sofocados por la grande mole y magnitud á que llegaban, sin ceder á los medios

mas prontos y bien executados: Otros sobreviniendo una accesion tan violenta que les quitaba la vida, y esto sin haber desaparecido las parotidas.

31 La multitud de enfermos, y freqüentes desgracias, llamó las atenciones de los grandes Cuerpos de Sevilla, cuya piedad no conoce mas limites que los de la afliccion y calamidad pública. La mui Noble Ciudad por su parte pasó un Oficio por medio del Señor Procurador Mayor á la Sociedad, pidiendole destinase algunos de sus Individuos Medicos, que viesen los enfermos de los Barrios mas afligidos, informasen de la clase y calidad de las enfermedades, dictando á el mismo tiempo los medios que debria poner la piedad de la Ciudad para su alivio. Inmediatamente la Sociedad diputó á Don Florencio Delgado, su

Consiliario segundo, Don Francisco Buendia Ponce, Medico de Cámara de S. M. Socios de Numero, á Don Diego de Vera, y Don Francisco Buendia Sancho, Socios Supernumerarios. Estos quatro Socios pasaron sin pérdida de tiempo á los parages en que habia mas numero de enfermos, y hallaron que las enfermedades eran tercianas de las clases expresadas, y que se desgraciaban mas bien por su mal regimen, y falta de toda asistencia, que por la naturaleza de los males.

32 Así lo hicieron constar con bastante extension y claridad por un Oficio á dicho Señor, quien informó de todo á la Ciudad; y para la perfeccion de tan importante objeto, concurrió á otra Junta de la Sociedad, tenida con este motivo, en que expuso ser la intencion de la Ciudad, que la So-

ciedad nombrase quatro Medicos (sin la precision que fuesen de los suyos) que asistiesen á los imposibilitados, y ademas uno de los Socios como Inspector de los quatro (lo fue Don Florencio Delgado) á quien estos habian de dar parte de todo, y con quien habian de consultar freqüentemente sobre las dificultades ocurrentes en la curacion de los enfermos; ofreció que la Ciudad asignaría á cada uno aquel estipendio que á la Sociedad pareciese proporcionado en recompensa de su aplicacion y trabajo con los desvalidos, añadiendo á este beneficio el de el alimento, y otros precisos. Consiguiente á esto, fueron nombrados los quatro Medicos, que empezaron á asistir á los enfermos, y continuaron con esmero y felicidad hasta la conclusion de la urgencia.

33 Igualmente es digna de señalada memoria la Paternal piedad del Ilustrisimo Señor Don Alonso Marcos de Llanes y Argüelles, Arzobispo de esta Ciudad, quien con una magnificencia y liberalidad, que permite pocas semejanzas, socorrió á todos los desvalidos y enfermos con quanta medicina fue precisa para su curacion, y con limosnas pecuniarias para que no careciesen de el debido alimento. El Ilustrisimo Cabildo Eclesiastico, que nunca ha necesitado el estimulo de agenos exemplos, ni ha sabido dexarse exceder en los actos de humanidad, se interesó en el alivio de tantos pobres enfermos, socorriendo generosamente á todos los que necesitaban de todo. La Real Audiencia tuvo no pequeña parte en este alivio, distribuyendo por mano de el Señor Don Francisco de Bruna,

su Oídor Decano, los fondos sobre que tuvo arbitrios, producidos de un Patronato para pobres: y diferentes particulares, tanto Eclesiasticos, como Seglares, exercitaron su piedad con freqüentes limosnas secretas. Unos actos de caridad tan abundantes, tuvieron el efecto de libertar la vida á un considerable numero de personas, y conservarle á el Soberano otros tantos Vasallos, que hubieran sido victimas, no tanto de la enfermedad, quanto de su pobreza y miseria.

§. V.

§. V.

REFLEXIONES.

Como la Memoria anterior ofrece motivo para algunas incidencias, que introducidas en ella hubieran sido impertinentes, y hecho su lectura mas molesta, tuve por conveniente dexarlas para este lugar, y hacer las reflexîones siguientes.

§. I.

El exemplo de Hypocrates: (d) su doctrina: (e) la imitacion de tantos Medicos sabios, me tienen persuadido muchos años hace, á que el medio mas eficaz para que la Medicina camine

con menos lentitud ázia su adelantamiento, es formar, sin intermision, historias de las enfermedades que ocurren cada año, de qualquiera naturaleza que sean, con la constitucion de tiempo correspondiente: todo con puntualidad, exáctitud y verdad. La Medicina, si bien se considera, es una verdadera fisica. Las enfermedades no son unas cosas imaginarias: son unos entes fisicos, reales y verdaderos. Los entes que se destinan y aplican á vencerlas, lo son igualmente; y porque esto se llama curar enfermedades, le vino á esta parte de fisica el nombre de Medicina.

Una grande parte de los desentonos de la humana maquina, y trastorno de sus acciones, se debe á el aire que nos rodea. No hablo solo de los excesos en calor, frialdad, humedad y sequedad: es-

estas son propiedades que no son á todos sensibles, y hai caminos para instruirse mas ó menos de los efectos que producen. Entiendo, ademas, todas aquellas pequeñisimas imperceptibles partes que exhalan los cuerpos contenidos en el globo, y que recibidos en el aire forman un caos de diferentes masas, cuya figura, magnitud, &c. son absolutamente inaveriguables, porque no pueden ofrecernos motivo para una sensible é individual idea de cada una. Estas mismas (unidas ó separadas de las qualidades perceptibles) convinadas de varios y diferentisimos modos, pueden producir enfermedades populares y comunes, desiguales en su modo de proceder, y con indicaciones opuestas y complicadas. Como estas convinaciones no son infinitas; puede muy bien suceder que la experimentada en

un año, y sus resultas, con la sucesion y revolucion de los tiempos se reproduzca en otro, causando las mismas enfermedades, y suceda esto á los ochenta, ciento, mas ó menos años. Si los Medicos de aquel tiempo hallan descrita menuda y fielmente la constitucion sensible de tiempo, con las enfermedades semejantes á las que observan, y su curacion (especialmente si fue feliz) tendrán poco en que detenerse para beneficiar á sus enfermos.

Un objeto tan importante no lo puede satisfacer un hombre solo por larga que sea su vida, y grande su aplicacion en beneficio de los demas. Entre nosotros, el primero (segun he podido entender) que escribió de enfermedades populares fue el citado Juan de Aviñon, desde el año de mil trescientos cincuenta y tres, hasta el de

mil

mil trescientos ochenta y uno, en que incluyó è hizo memoria mui sumariamente de las enfermedades ocurridas en Sevilla en cada uno de ellos. No sé si despues hubo otro que le imitase hasta el año de mil seiscientos ochenta y quatro en que el Dr. D. Juan Nieto de Valcarcel escribió la Epidemia de las calenturas malignas experimentadas en él, baxo el titulo de *Disputa Epidemica*, &c. (f) Tratado que hubiera sido mas util y gustoso sino hubiera mezclado con los sucesos lo fastidioso de la disputa. El Dr. Casal, (g) tan feliz imitador de Hipocrates, como digno de ser imitado, nos dexó apreciables memorias de las enfermedades que observó por algunos años en el Principado de Asturias.

Mas, aun quando antes ó despues haya habido otros de igual aplicacion

en esta linea, todavía falta mucho para una historia Medica, que comprehenda á lo menos un siglo. La execucion de un proyecto (en mi juicio) tan util, no puede verificarse, sin que una Asambléa, una Compañía de Medicos sabios, aplicados á dar aumentos á la Medicina en beneficio público, se dedique á ella con toda seriedad. Un Cuerpo de estos establecido en el Reino con autoridad Soberana, es algo mas que verosimil, cuente por siglos su duracion; y por lo mismo es solo él capaz de llenar nuestros deseos en esta parte. No me contento con las freqüentes voces que oigo de que la Medicina está hoi mui adelantada. Yo empezé á estudiarla en el año de mil setecientos treinta y ocho; y despues acá me he parado muchas veces: he vuelto los ojos atras, contemplandola

cuidadosamente; y á la verdad es mui poco el adelantamiento solido y verdadero que encuentro. No quiero detenerme mas en esto: temo hacerme fastidioso á unos, y dar motivo á que otros me miren con un ceño lleno de ira y desprecio.

§. II.

De qué sirve, dirán muchos, hacer en Sevilla ó en otra parte, una historia como la señalada, si en cada Pais debe haber su modo y metodo de curar? Así pensaron algunos para sangrar sin detencion en las calenturas que he descrito del año de mil setecientos ochenta y quatro. En Sevilla (decian) se ha de curar de un modo, y acá de otro. Así perjudicaron á inumerables enfermos, que se hubieran libertado feliz-

men-

mente tratados como en Sevilla lo fueron. Es engaño, es preocupacion, es falta de reflexa creer que unas mismas enfermedades han de ser curadas en Sevilla de un modo, y en otras partes de otro mui opuesto. Aquel célebre dicho de Baglivo (h) *escribo en Roma, y en el aire Romano*, es la raiz y origen de esta casi general preocupacion. Muchos lo pronuncian como un Dogma Medico, y quedan sumamente satisfechos interior y exteriormente. Pudo Baglivo, á la verdad, haberselo dexado en el tintero. El ha introducido en una grande porcion de Profesores una desidia reprehensible, que les impide meditar, como es debido, en la doctrina de Hipocrates, en las enfermedades, en la naturaleza.

Por una lei indefectible suya, es perpetuamente constante, que de unos mis-

mismos especificos efectos, deben ser unas mismas especificas las causas. Ellas tienen unas leyes generales, por las que se arreglan todos los sucesos y efectos particulares en qualquiera parte del mundo. Nada se hace en el universo, que, si se observa, no se halle ajustado y hecho segun la regla de estas mismas leyes. Por esta razon, en qualquiera parte de el mundo los hombres se conciben, nacen, crecen, viven, y mueren de un mismo modo, y por unos mismos inmediatos motivos. Los hombres se encuentran en qualquiera parte de el mundo perfectamente conformes en su fábrica, estructura y maquinamento, sin mas diferencia que la de el color y magnitud en unas regiones respecto de otras. En lo demas, todos en todas partes tienen los mismos miembros, las mismas entrañas, des-

tinadas á los mismos usos y fines, la misma distribucion de vasos, liquidos, contenidos y movidos por el mismo agente, en esta region, que en qualquiera otra: y siempre que estos constitutivos en su figura, magnitud, cavidad, movimiento, &c. sean como corresponde natural y debidamente á cada individuo, es el estado de salud en qaalquiera parte de el mundo, así como el de enfermedad en faltando, aumentandose ó adquiriendo vicio alguno de ellos.

Por esta verdad constante tienen uso y conveniencia las enseñanzas y maxîmas de Hipocrates, tanto en el ardiente clima de la Libia, como en el frio la Scithia. (i) No son las regiones las que indican los remedios, sino es las causas de las enfermedades. Trata en el citado lugar Baglivo de lo largas

que son en su duracion las calenturas mesentericas, y de la paciencia y prolixidad necesaria en el Medico para curarlas felizmente. Reprueba en ellas el uso de la quina, tierras, &c. y como si oyera que alguien murmuraba de èl por esta reprobacion, se cubre con decir *escribo en Roma, y en el aire Romano.* Debió considerar, y hubiera omitido ese dicho, que ni Roma, ni su aire tenian la culpa de la no conveniencia de tales remedios para la curacion de esa especie de calenturas. Ellas y su causa son el verdadero motivo: lo mismo que no conviene en Roma la quina, &c. no conviene en Pekin, Constantinopla, París, Londres, Madrid, &c. para curarlas; porque no la region, sino es la enfermedad con su causa son las que indican, y dirigen el uso de los remedios.

En

En Sevilla, y en otra qualquiera parte de el mundo se debe observar lo que manda Hipocrates en el Aforismo 22 de el libro 1.° y repite en el X. de el libro 4.° Ninguna region es capaz de influir en la falsificacion de estos preceptos. En donde quiera que haya turgencia verdadera á el principio de las enfermedades agudas se debe purgar. Lo mas en que pueden influir las regiones, es en que en unas haya mas turgencias que en otras; pero no en que habiendolas dexe de purgarse. Pueden igualmente influir en la mitigacion ó moderacion de los remedios; pero no en que se usen los indicados, y no repugnados. Para el conocimiento de estas singularidades sirve la doctrina de el mismo en el libro de el Aire, aguas, &c. Una constitucion de tiempo ocurrida en qualquiera parte de Es-

pa-

paña; que determine las naturalezas á un particular mecanismo morboso, con la resulta de una epidemia; conforme, y con el mismo metodo, en general, se cure esta epidemia en aquella Ciudad ó Provincia, debe curarse en otra, siendo la constitucion igual, y las señales las mismas. Esto nos manifiesta que el desorden interior es uniforme, y que el metodo curativo debe serlo tambien.

§. III.

El Sol es una de las criaturas visibles á que mas beneficios debe nuestro globo, y quanto á él pertenece. Con todo no veo que los Fisicos, y los Medicos se paren mucho en contemplar los perjuicios que nos resultan de la falta de sus luces. Ya hice observar (N.º 19)

que en todo el año de mil setecientos ochenta y cinco no habia este Planeta calentado los vivientes, sin la interposicion de algunas nubes, mas que ciento y trece dias. Aun no serian otros tantos los que se pudo ver variamente, y con mayores ó menores intermisiones. No hai duda que el impulso que comunica á la luz con su rapidisimo y velocisimo movimiento, será causa de que se disipen, muden de lugar, y aun de figura inumerables cuerpecillos de los que vaguean en el aire, que con la conservacion de sus uniones, de su tamaño ó figura podrán sernos de grave perjuicio. Quánto tiempo de iluminacion se necesita para esto, qué efectos produzca en nosotros esta falta, y cómo puedan remediarse? Es un calculo que aun resta por hacer (segun entiendo) y un Problema que no he vis-

visto resuelto. Confieso ingenuamente que mis talentos son mui desiguales á la magnitud de empresa tan basta. Quien los hubiere logrado de el orden sublime, y guste emplearlos en una contemplacion tan delicada, será á el que deba nuevas gratitudes la Fisica, y la Medicina.

LIMOSNAS REPARTIDAS en la Ciudad de Sevilla á beneficio de los enfermos pobres en el año de 1785.

La Nobilisima Ciudad, cinco mil seiscientos ochenta rls. vellon	5680..
El Il.mo Sr. Arzobispo, en siete meses, ciento noventa y dos mil trescientos cincuenta y ocho rls. vellon	192358..

El

El Il.mo Cabildo Eclesiastico ochenta y un mil ciento setenta y siete rls. y ocho mrs. de vellon........ 81177..8

Sr. D. Franco de Bruna quatro mil rls. vellon..... 4000.

283215..8

RAZON DE LAS PERSONAS muertas y enterradas en las Parroquias de la Ciudad de Sevilla y sus Arrabales en el año de 1785.

Varones, mil quinientos setenta y ocho........ 1578.

Mugeres, mil ciento diez y seis... 1116.

EN LOS HOSPITALES.

Varones, quatrocientos quarenta y tres........ 443.

Mu-

Mugeres, doscientas treinta y siete	237.

TOTAL.

De Varones, dos mil y veinte y uno	2021.
De Mugeres, mil trescientas cincuenta y tres	1353.
	3374.

N O T A.

Los parvulos de uno y otro sexô, muertos y enterrados en dichas Parroqaias, son mil treinta y siete: Van inclusos en el numero de muertos varones y mugeres en sus clases respectivas, habiendo sido de los primeros setecientos treinta y tres, y de los segundos trescientos quatro. No se puede saber el numero de los muertos en dichas Parro-

roquias, y llevados clandestinamente á las Iglesias de Religiosos para que caritativamente los sepulten; pero á un juicio prudente, se regula serán otros tantos poco mas ó menos, que los que consta haberlo sido en las Parroquias.

CITAS.

(a) Medicina Sevillana, escrita en el año de 1381, y dada á luz por Nicolas Monardes casi siglo y medio despues.
(b) Thom Sydenham, tom. 1. fol. 79. cap. 2.
(c) Therapeutic. special. lib. 4. cap. 2. fol. 220. 246.
(d) Los libros de las Enfermedades popul.
(e) Lib. de el aire, aguas, &c.
(f) Un tomo en quarto impreso en Valencia.
(g) Historia natural, y Medica. Impresa en Madrid. 1762.
(h) Lib. 1. 53. en Leon. 1745. *Romæ scribo, et in aëre Romano.*
(i) *Nam et in Libya, et Delo, et Scythia, præscripta signa vera comperiuntur.* Lib. de las predic. casi á el fin.